

ORD. N°: 0262 ✓

ANT.: - Solicitud de Informe Previo de Compañía de Radio y Televisión Nuevo Mundo S.A. y Comunicaciones e Inversiones Sebastián Saa Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, para la Transferencia de la Concesión de Radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada, de fecha 19 de enero de 2011, señal XQB-359. Rol ILP N° 0087-11 FNE

- Artículo 38, inciso segundo, Ley N° 19.733.

MAT.: - Informa.

Santiago, 11 FEB. 2011

A : **SR. JORGE ATTON PALMA**
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
AMUNÁTEGUI N° 139
SANTIAGO

DE : **FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)**

Por medio del presente, y para los fines a que haya lugar, informo a usted que esta Fiscalía Nacional Económica, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, ha emitido informe favorable respecto de la operación de transferencia de la Concesión de Radiodifusión Sonora, en Frecuencia Modulada, señal distintiva XQB-359, para la localidad de San Felipe, V Región, signada bajo el Rol ILP N° 0087-11 FNE.

Se adjunta copia de la solicitud y del informe de esta Fiscalía.

Saluda atentamente a usted,



JAIME BARAHONA URZÚA
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)